

Cambios en el

IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD DE TEXAS Y EXENCIONES DE HOMESTEAD



HARBOR TOWN
TITLE

La exención de propiedad residencial en Texas, un beneficio muy apreciado por los propietarios de viviendas en el Estado de la Estrella Solitaria, ha sido recientemente actualizada con la introducción de una regla de renovación cada 5 años, con el objetivo de agilizar el proceso y garantizar la elegibilidad continua. Esto es el resultado de la aprobación del Proyecto de Ley del Senado 1801, que modifica la normativa anterior que requería una solicitud única.

Mientras que la ley anterior exigía a los tasadores principales verificar la validez de las exenciones de propiedad residencial existentes, no les obligaba a revisar proactivamente las exenciones. La nueva legislación requiere que los distritos de tasación establezcan procedimientos para llevar a cabo evaluaciones periódicas de todas las exenciones de propiedad residencial. El programa deberá exigir que el tasador principal revise cada exención de vivienda residencial al menos una vez cada cinco años fiscales para confirmar que la persona beneficiaria de la exención aún califica para ella. Cuando se lo soliciten, los beneficiarios de la exención deben volver a solicitarla para confirmar que todavía cumplen con los requisitos. El tasador principal podrá exigir a una persona que haya recibido una exención en años anteriores que presente una nueva solicitud para confirmar su calificación actual para la exención, enviando un aviso por escrito que indique que se requiere una nueva solicitud, acompañado del formulario de solicitud correspondiente, a la persona que previamente haya recibido la exención.

Si recibes una notificación de tu distrito de tasación, ¡NO la deseches ni la ignores! La carta puede contener instrucciones importantes y solicitudes de información relacionadas con tu exención de propiedad residencial. Mantente atento y responde con prontitud a cualquier carta que recibas de tu distrito de tasación.

PARA MÁS INFORMACIÓN O PREGUNTAS, CONTACTE A SU DISTRITO DE EVALUACIÓN LOCAL:

CONDADO DE COLLIN

Collin Central Appraisal District
250 Eldorado Pkwy
McKinney, Texas 75069
469.742.9200
www.collincad.org

CONDADO DE DALLAS

Dallas Central Appraisal District
2949 North Stemmons Freeway
Dallas, Texas 75247
214-631-0910
www.dallascad.org

CONDADO DE DENTON

Denton Central Appraisal District
3911 Morse Street
Denton, TX 76208
940.349.3800
www.dentoncad.com

CONDADO DE HUNT

Hunt County Appraisal District
4801 King St.
Greenville, TX 75401
903.454.3510
www.hunt-cad.org

CONDADO DE KAUFMAN

Kaufman Central Appraisal District
3950 S Houston St.
Kaufman, TX 75142
972.932.6081
www.kaufman-cad.org

CONDADO DE ROCKWALL

Rockwall Central Appraisal District
841 Justin Road
Rockwall, Texas 75087-4842
972.771.2034
www.rockwallcad.com

CONDADO DE SMITH

Smith Central Appraisal District
245 SSE Loop 323
Tyler, TX 75702
903.510.8600
www.smithcad.org

CONDADO DE TARRANT

Tarrant Appraisal District
2500 Handley-Ederville Rd
Fort Worth, TX 76118
817.284.0024
www.tad.org

CONDADO DE VAN ZANDT

Van Zandt Appraisal District
27867 State Hwy. 64
Canton, Texas 75103
903.567.6171
www.vzcad.org

CONDADO DE WOOD

Wood Appraisal District
210 Clarke St.
Quitman, Texas 75783
P.O. Box 1706
903.763.4891
www.woodcad.net

*Mail sent to the physical address will not be delivered.